

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Cementos Alfa, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros y modificación por tanto del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, a partir de esta convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Calderón de la Barca, 4, tercero, 39002 Santander, o bien, si lo prefieren, solicitar la entrega o la remisión gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Podrán asistir a la Junta general con voz y voto los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean titulares de 50 acciones como mínimo y que las tengan inscritas en los registros de anotaciones en cuenta correspondientes con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia sociedad.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista mediante documento escrito y con carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de la Junta general al que el presente se refiere, ha intervenido y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado asesor de la sociedad.

Santander, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.283.

CENTRO CLÍNICO SAN CARLOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas del «Centro Clínico San Carlos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de esta mercantil, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, al efecto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cambio denominación social. Nueva redacción artículo 1.º

Se informa a los señores socios que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se informa, asimismo, del derecho de los socios a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.206.

CENTRO POLICLÍNICO INTEGRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de marzo de 2001, previo informe de su Presidente y de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios accionistas de esta compañía a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Calzadas, 38, bajo, de Burgos, el próximo 27 de junio de 2001, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, aplicación de resultados, informe de gestión y Memoria, relativos al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pedro Villalain Expósito.—31.213.

CENTROTIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las veinte horas treinta minutos, en Vigo, avenida de García Barbón, número 95, entresuelo y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º, 13.º y 14.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, modificación y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta de la sociedad, de fecha 30 de junio de

2000, referente a la ampliación de capital de la sociedad hasta la cifra máxima de 5.000.000.000 de pesetas, así como la delegación en el órgano de administración de las facultades reguladas en el artículo 153.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 5 de junio de 2001.—El Secretario, José Antonio Rodríguez Ferreras.—31.191.

CÍA. DE MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, a celebrar el 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 27 de junio, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle General Moscardó, 30, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Establecimiento de la remuneración de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Aprobación de un calendario para el desembolso del capital suscrito y no desembolsado.

Cuarto.—Autorización a los Administradores mancomunados para la realización de cuantos actos sean necesarios, al objeto de depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe del Auditor designado por el Registro Mercantil, así como solicitar su remisión gratuita.

Madrid, 7 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados, Pedro Pablo Fernández y Leticia Moreno.—31.422.

CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En la convocatoria de Junta general ordinaria publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 98, página 12518, de 24 de mayo de 2001, donde dice: «el próximo 26 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria», debe decir: «25 de junio de 2001».

Sevilla, 1 de junio de 2001.—31.357.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cruz Roja de Telde, calle Pérez Galdós, 15, Telde, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2001, a igual hora y lugar, para tratar el siguiente